



PLANEACION URBANA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPALA

2010 - 2012

FECHA: 07/MAYO/2010

PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

**PLAN GENERAL
DE GOBIERNO.**



ES **TU** Gobierno



ESTRATEGIAS.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Con el propósito de encauzar los esfuerzos para atender los complejos problemas del municipio y tomando como base los estudios previos sobre el particular, se han definido algunos ejes, a fin de que sean el soporte en que descansa un Sistema de Planeación Participativa Municipal. Para contemplar el futuro del municipio más allá de un periodo de gobierno municipal, se necesita además de los programas generales y sectoriales atender las grandes líneas que definan a Chapala a lo largo de los años. Mediante una serie de mecanismos e instrumentos se logrará dar continuidad por las futuras administraciones a las acciones planteadas, evitando la perniciosa tradición de iniciar planes y programas en cada nuevo periodo.

1. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.
3. EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO.
4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.
5. IMPULSO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
6. SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.



ES TU Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Debe orientarse al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, impulsando acciones en las áreas de empleo, educación, salud y asistencia social. Además se debe promover la solidaridad social, la identidad y el patrimonio cultural, el espíritu cívico y el respeto a los derechos fundamentales y a la naturaleza. Se buscará disminuir las adicciones y el alcoholismo en los jóvenes ofreciéndoles espacios de desarrollo personal y oportunidades para el deporte y la creatividad.

CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO.

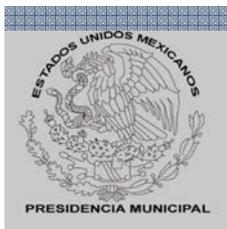
Objetivo General: *Realizar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.* Además de la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores de Chapala, es importante ejecutar acciones complementarias dirigidas a estimular el desarrollo de las capacidades individuales, pues con ello se alienta a una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA.

1.- Promover un conjunto de acciones en materia deportiva y cultural que incorpore a autoridades, ciudadanos y organismos intermedios. La capacidad de amplios sectores de la sociedad en actividades deportivas y culturales tendrá un efecto positivo en la calidad de vida de todo el municipio.



ES **TU** Gobierno



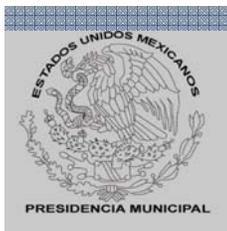
PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Rehabilitación y mantenimiento adecuado de parques y centros deportivo.
- 2.- Construcción de nuevos parques y centros de esparcimiento.
- 3.- Apoyo y búsqueda de patrocinadores para torneos deportivos.
- 4.- Promoción, difusión y fomento del trabajo creativo de los Chapalenses y de las actividades culturales.
- 5.- Destinar recursos para la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio cultural, que se encuentra en situaciones precarias o cuyas obras de remozamiento están inconclusas.
- 6.- Elaborar programas que permitan tener mayores recursos para explotar y preservar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico en la región.
- 7.- Ofrecer incentivos para diferentes disciplinas deportivas.
- 8.- Incluir en los programas escolares actividades culturales y artísticas.



ES TU Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

OBJETIVO.

Objetivo General: *.- Mantener contacto con los organismos permanentemente, con los organismos federales y estatales para aprovechar al máximo las oportunidades de créditos y apoyos ordinarios y extraordinarios que se ofrezcan para la construcción o compra de vivienda por objeto social.*

ESTRATEGIA.

1.- Aprovechar todas las facilidades que la legislación en materia de desarrollo urbano se ofrece para incentivar la construcción de vivienda y ofrecer suelo barato. Así como impulsar fraccionamientos de objetivo social.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.- Apoyar los proyectos de carácter federal y estatal dirigidos a la construcción y adquisiciones de vivienda popular, complementados con acciones del Gobierno Municipal, que estimulen la investigación en la materia.

SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Ofrecer seguridad pública efectiva a los habitantes de Chapala.* La razón primaria del gobierno se deriva de una función esencial del estado: brindar seguridad y paz a los miembros de la sociedad. Ante la creciente complejidad de los centros de población, la seguridad pública de los ciudadanos es un reto permanente para la autoridad.

ESTRATEGIA.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

Reforzar con equipo, infraestructura y personal de calidad, a las corporaciones dedicadas a la seguridad y protección de los ciudadanos. La investigación en seguridad y protección es permanente; sin embargo, ésta debe darse bajo criterios de racionalidad y planes estratégicos que garanticen la eficacia de las tareas propias de la materia.

LÍNEA DE ACCION.

- 1.- Contar con equipo adecuado y moderno.
- 2.- Mejorar procedimientos de reclutamiento de nuevos elementos.
- 3.- Programas de capacitación permanente a los miembros de las corporaciones involucradas.
- 4.- Elaboración de un sistema de estímulos para funcionarios encargados de la seguridad protección de los ciudadanos
- 5.- Impulsar la formación de la academia de policía
- 6.- Establecer módulos de seguridad en sitios estratégicos.
- 7.- Instalar y mantener en condiciones óptimas el alumbrado P.
- 8.- dar cumplimiento efectivo a los reglamentos que norman la venta de bebidas alcohólicas.
9. - Formar la policía turística.

ESTRATEGIA.

Propiciar que los habitantes de Chapala, se sumen de manera solidaria a las tareas de seguridad y protección. * Una sociedad



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

participativa en las tareas de decisión pública constituyente una valiosa ayuda en las tareas de protección y vigilancia. La cooperación entre ciudadanos y autoridades es un frente común sólido con la inseguridad.

LINEA DE ACCION.

- 1.- Establecer canales de comunicación rápidos y seguros entre autoridad y ciudadanos para denunciar hechos delictivos con la garantía de seguridad para el denunciante.
- 2.- Implementar un sistema de información para que los ciudadanos reporten conductas indebidas de los miembros de las corporaciones de seguridad y protección.
- 3.- Diseñar e implementar programas preventivos que tomen en cuenta la opinión de los habitantes del municipio.
- 4.- Realizar actividades con grupos identificados como pandillas para ofrecerles los incentivos para la cooperación con las autoridades y vecinos.
- 5.- Aplicar programas que fomenten los valores éticos y humanos entre la población

ESTRATEGIA.

Llevar a cabo un estudio o análisis social de delito que permita crear una policía pública de seguridad efectiva para el municipio de Chapala. La manera tradicional de combatir el delito está rebasada por las nuevas formas de comportamiento social.

Dado que la comisión de delitos son fenómenos sociales por naturaleza cambiantes, es imperativo llevar a cabo un estudio



ES **TU** Gobierno

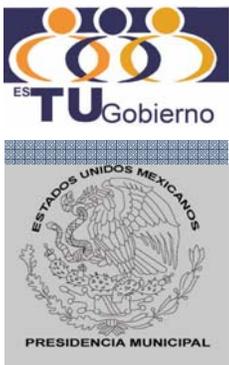


PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

de los mismos, que permita reorientar las estrategias de seguridad pública y protección a las personas.

LINEA DE ACCION.

- 1.- Formación de un equipo multidisciplinario que coordine las acciones de un estudio profesional sobre la inseguridad pública.
- 2.- Realizar trabajos permanentes de señalización en calles, avenidas y carreteras.
- 3.- Coordinar con autoridades estatales y de los municipios vecinos vigilancia necesaria para evitar accidentes de animales que se encuentran a la orilla de la carretera.
- 4.- Aplicar programas que garanticen la buena marcha del tránsito en las zonas de mayor concentración de vehículos.
- 5.- Integración de un equipo multidisciplinario que coordine las acciones de un estudio profesional sobre protección civil, bomberos y tránsito y vialidad.



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Impulsar el desarrollo económico y turístico de Chapala, mediante el diseño e implementación de políticas creativas y ambiciosas de promoción.* Es necesario fortalecer las áreas de desarrollo que ha tenido el municipio como vocación natural; sin embargo, tales acciones deben complementarse con proyectos que busquen diversificar las actividades económicas, con el fin de tener más opciones de crecimiento.

ESTRATEGIA.

Fortalecer la investigación de rendimiento y desarrollo de la infraestructura general del municipio. Para la atracción de inversiones es imprescindible que haya condiciones suficientes de infraestructura básica, es decir, vías de comunicación, servicios públicos de calidad y una planeación del desarrollo urbano. Estas acciones permiten también promover el municipio como centro de residencia permanente para los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara.

LINEAS DE ACCION 1.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

- 1.- Coordinación de programas de mantenimiento de la infraestructura básica del municipio.
- 2.- Efectuar proyectos de reordenamiento mediante la elaboración de planes de desarrollo urbano.
- 3.- Implementar programas que incentiven el desarrollo de inversiones y empleos.
- 4.- Expedir reglamentación de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades actuales del municipio.
- 5.- Regularización de Fraccionamientos irregulares.
- 6.- Propiciar la creación y establecimiento de grandes empresas, sistema de comercialización de alta eficiencia y competitividad.
- 7.- Orientar el desarrollo agroindustrial hacia la diversificación de los cultivos en función de su demanda local, nacional internacional.
- 8.- Propiciar el incremento de las asociaciones entre campesinos, agricultores y productores locales.
- 9.- Impulsar el establecimiento de parques industriales.
- 10.- Destinar recursos y esfuerzos para apoyar programas de capacitación continua para profesionales y personal.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

11.- Gestionar apoyos federales y estatales para aprovechar los recursos que proporcionan los programas de ayuda al campo.

12.- Renovar el equipamiento urbano.

ESTRATEGIA.

Diseñar e implementar políticas para vigorizar la actividad turística de Chapala y explotar nuevas alternativas de turismo para nacionales y extranjeros. La investigación turística que se ha hecho en Chapala durante los últimos decenios, debe ser protegida mediante programas ambiciosos de promoción turística, además de mantener un permanente servicio de calidad de sus servicios. Por otra parte, si bien es cierto que el principal atractivo turístico es el lago, es importante alentar nuevas opciones de turismo.

LINEAS DE ACCION 2.

1.- Proporcionar condiciones y otorgar facilidades a empresas interesadas en invertir en el municipio.

2.- Apoyar los programas de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

3.- Promoción internacional con el apoyo de consulados y embajadas, especialmente en aquellos sitios donde hay mercados naturales para Chapala, para que los extranjeros que radican temporalmente en el municipio residan de manera permanente.

4.- Buscar apoyo de fondos federales y estatales para desarrollar nuevos proyectos.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

5.- Llevar a cabo programas que permitan mantener niveles altos de afluencia turística durante todo el año.

6.- Promover el municipio como centro de residencia fija para los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara.

7.- Fortalecer la Dirección de Turismo Municipal.

8.- Implementar programas que propicien una vocación turística entre los habitantes del municipio.

META.

Mantener la infraestructura y planta turística actual, además de diversificar las alternativas de desarrollo.

DESARROLLO SUSTENTABLE.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Desarrollar un modelo de crecimiento municipal que salvaguarde los recursos naturales para las próximas generaciones.* Es imprescindible una política de desarrollo sustentable que garantice las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

ESTRATEGIA.

Establecer en todos los proyectos programas de trabajo de la actual administración, criterios de conservación y cuidado del medio ambiente. El desarrollo y evaluación económica de la región occidente ha provocado impactos negativos en el medio ambiente.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

Los modelos de crecimiento no han conseguido mantener el equilibrio necesario para organizar la preservación de los recursos naturales. Es impostergable orientar el progreso bajo criterios de racionalidad.

LINEAS DE ACCION.

1.- Prevenir y controlar la contaminación ambiental originada por las fuentes bajo responsabilidad del gobierno municipal.

2.- Establecer indicadores ambientales que permitan monitorear el estado que guarda el medio ambiente.

3.- Mantener con las autoridades federales y estatales la coordinación necesaria para vigilar el cumplimiento de la legislación y reglamentos en materia ambiental.

4.- Establecer en los reglamentos municipales incentivos para que la instalación de nuevas industrias, servicios y otras actividades económicas, hagan uso de medidas específicas de protección al ambiente.

ESTRATEGIA.

Desarrollar acciones orientadas a controlar los desechos producidos en Chapala y municipios vecinos que afectan el término chapalpense. Para que la región mantenga una situación favorable en materia ecológica, es necesario promover acciones conjuntas con los municipios vecinos, en un ambiente de cooperación.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

LINEAS DE ACCIÓN.

1.- Realizar acciones de colaboración y cooperación con el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para resolver los problemas que provoca el basurero de ese municipio, puesto que se localiza en los límites con Chapala.

2.- Prevenir y controlar la contaminación de los suelos por el depósito de residuos sólidos no peligrosos.

3.- Buscar la coordinación con los municipios vecinos para formular proyectos conjuntos de recolección final de residuos sólidos de origen doméstico.

4.- Impulsar el reciclado de los residuos sólidos no peligrosos.

META.

Metas en materia de desarrollo sustentable. Que políticas públicas del gobierno municipal adopten, en sus programas de trabajo, reglamentación y proyectos, criterios de preservación y cuidado del medio ambiente.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Realizar y gestionar, en el ámbito de cada competencia, acciones que permitan la recuperación del lago de Chapala.* El lago de Chapala es el elemento en torno al cual gira la mayor parte de la actividad económica y social de la región. Su conservación es de primordial importancia no sólo para el municipio, porque su valor trasciende los intereses locales. Se trata de un factor determinante en la vida del occidente del país.

ESTRATEGIA.

La elaboración, por parte del gobierno municipal, de proyectos complementarios al Plan Maestro de la Cuenca Lerma Chapala, que se constituyan en las acciones de los Chapalenses hacia las autoridades federales y estatales, para establecer políticas de corto, mediano y largo plazo, que permita asegurar la preservación del lago en armonía con el desarrollo económico y social de la región.

LINEAS DE ACCION 1.

1.- Recabar toda la información disponible sobre los estudios realizados del lago y sistematizar la información.

2.- Efectuar un estudio que establezca un catálogo de proyectos complementarios al Plan Maestro de la Cuenca Lerma Chapala, para seleccionar aquellos que tengan viabilidad.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

ESTRATEGIA.

Realizar gestiones ante las Autoridades federales y estatales para que se ejecuten, coordinada y puntualmente, en el ámbito de sus competencias, las acciones orientadas a provocar impactos positivos en la preservación del lago Chapala.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Formar parte de los organismos, oficiales y privados, encargados de la distribución y uso del agua de la cuenca del río Lerma y del lago de Chapala, con una actitud decidida a la participación y al trabajo.
- 2.- Hacer un seguimiento puntual de todas las acciones emprendidas por organismos oficiales y privados en relación con el lago.
- 3.- Informar a los ciudadanos del municipio de las actividades que realizan las diversas instancias involucradas en la recuperación y conservación del embalse.

ESTRATEGIA.

Desarrollar acciones en el ámbito municipal que busquen contribuir significativamente a la conservación del lago. Dentro de los márgenes de acción del Gobierno Municipal, es actual con firmeza y dedicación constante mediante acciones que contribuyan a la salud del lago de Chapala.

LINEAS DE ACCION.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

- 1.- Poner a trabajar las plantas de tratamiento del municipio bajo reglas de operación que no afecten a los vecinos de éstas y a las poblaciones aledañas.

- 2.- Impulsar un acuerdo de los municipios vecinos para ejecutar acciones similares con sus respectivas plantas de tratamiento.

- 3.- Tener en vigencia permanente programas de educación sobre el uso y cuidado del agua y en particular sobre el lago.

ESTRATEGIA.

Aprovechar los programas federales contenidos en el Programa Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en lo que hace al gobierno federal, así como la escala estatal de los trabajos de las Secretarías del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), la de Desarrollo Rural (SEDER) y la de Desarrollo Urbano (SEDEUR). Con el fin de aprovechar los esfuerzos y recursos materiales que las dependencias de los gobiernos federales y estatales disponen, el gobierno municipal debe diseñar programas que armonicen con tales proyectos para aumentar considerablemente el impacto de las acciones para la conservación y mejora del medio ambiente en el municipio y particularmente en el lago de Chapala. Elaborar políticas ambientales que coincidan con los objetivos de los Programas Ambientales Especiales; la cruzada Nacional por un México Limpio; la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua y en general aprovechar los vínculos entre el citado programa y el resto de proyectos ambientales del gobierno federal.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado, a través de la SEMADES, SEDER, SEDEUR, así como de otros organismos Gubernamentales como el Instituto de la Información Territorial (IIT), para conseguir mayores impactos positivos en el medio ambiente del municipio y especialmente en el lago de Chapala. Establecer contacto y coordinarse con los organismos sociales involucrados con los temas ambientales, para sumar esfuerzos en proyectos conjugados.

META.

Al termino del actual gobierno, los Chapalenses por medio de su gobierno Municipal, habrán realizado junto con las autoridades federales, estatales y sociedad en general programas y obras complementarias al Plan Maestro de la cuenca Lerma Chapala.

EFICACIA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Propiciar la eficacia administrativa del gobierno municipal mediante la reestructuración organizacional orientada a trabajar bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad. La complejidad de los centros de población exige respuestas oportunas e innovadoras de parte de la autoridad local.* En este sentido se impone una necesaria adaptación de la administración pública que responda con prontitud a los cambios del entorno.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

ESTRATEGIA,

Implementar un programa de reestructuración administrativa, destinado hacer un uso óptimo de recursos humanos y materiales con que cuenta el gobierno municipal, para ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. Es innegable que cada una de las decisiones del gobierno cuesta y consume recursos, por ello es imperativo que la estructura institucional municipal prefiera las acciones que aseguren la multiplicidad de beneficios.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Elaborar el reglamento de gobierno con el propósito de cumplir con el dispuesto con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal que además permita reorganizar la estructura institucional.
- 2.- Capacitación a funcionarios, en especial a aquellos que atienden de manera directa a los ciudadanos.
- 3.- Actualizar el cuerpo normativo del municipio en sus distintas materias.
- 4.- Comenzar los estudios pertinentes para desarrollar el servicio civil de carrera.
- 5.- Definir con precisión las funciones y responsabilidades en cada una de las áreas del gobierno municipal.
- 6.- Implementar un sistema de estímulos, de diverso tipo, para los funcionarios municipales.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

- 7.- Renovación gradual de equipos y materiales de trabajo de las áreas administrativas.
- 8.- Organizar y sistematizar toda la información pública pertinente para ponerla a disposición de los ciudadanos.
- 9.- Aplicar de manera periódica formas de consulta pública adecuada para conocer el grado de eficacia administrativa del gobierno municipal.
- 10.- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

ESTRATEGIA.

Buscar alternativas que permitan fortalecer los ingresos propios, con el fin de destinar mayores fondos a la operación eficiente y eficaz de la administración pública municipal. Las necesidades de la vida pública demandan cada vez mayores servicios. Para evitar el rezago en obras y servicio públicos, el gobierno municipal debe buscar el fortalecimiento de la hacienda municipal por medio de la capacitación de recursos propios.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Hacer estudios sobre la capacitación de mayores recursos propios, dentro de los márgenes legales al alcance del gobierno municipal.
- 2.- Aplicar políticas redistributivas con el fin de que captación de más ingresos se aplique en programas donde haya necesidades más urgentes.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

3.- Elaborar un sistema de indicadores de región que permita medir el desempeño de los servidores públicos municipales.

META.

Metas en materia de Administración Pública: reorganizar la estructura del Gobierno Municipal para que atienda con oportunidad los cambios y nuevas demandas del entorno local, mediante criterios de eficiencia, eficacia y calidad en su desempeño.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Ofrecer servicios públicos de calidad a los ciudadanos, con la mayor cobertura posible y con créditos de racionalidad de los recursos disponibles.* Con el fin de responder oportuna y eficazmente a la demanda de servicios públicos, el presupuesto debe estar determinado por el crédito de destinar los recursos disponibles en aquellas acciones que generen los mayores beneficios sociales.

ESTRATEGIA.

Replantar los criterios presupuestales de acuerdo con los problemas básicos del municipio. Con el fin de responder oportuna y eficazmente a la demanda de servicios públicos, el presupuesto debe estar determinado por el criterio de destinar los recursos disponibles en aquellas acciones que generan los mayores beneficios sociales.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Llevar a cabo un estudio que identifique las áreas prioritarias para la aplicación de recursos económicos, bajo el criterio de invertir en los servicios que produzcan los mayores beneficios a los ciudadanos.

- 2.- Programar visitas por diversas zonas y calles del municipio, con el fin de conocer de manera directa los problemas de la comunidad y las condiciones de los servicios prestados por el gobierno municipal.

- 3.- Renovar los equipos de la administración pública municipal que son indispensables para la prestación adecuada de los servicios públicos.

- 4.- Fomentar entre los ciudadanos el cuidado de las instalaciones y equipamiento que sirve para la prestación de los servicios públicos.

- 5.- Aprovechar las oportunidades de apoyos económicos de los gobiernos federales y estatales para la infraestructura básica del municipio.

- 6.- Facilitar los trámites relativos a la prestación de los servicios públicos,



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

DESARROLLO HUMANO.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL: *Satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de Chapala y en especial las relacionadas con la Salud y Educación.* Solo con la satisfacción de las condiciones más elementales en materia de bienestar social es posible impulsar la superación de la persona. Gozar de una vida digna es el principio sin el cual no hay posibilidad de desarrollo humano.

ESTRATEGIA.

1.- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio. Un paso obligatorio para alcanzar condiciones mínimas de desarrollo consiste en poner al alcance de toda la población los servicios médicos; sin embargo esto no tendría mayor relevancia si éstos no son de calidad. Por ello, ambos aspectos son parte de un mismo propósito.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Promover la construcción y funcionamiento de un hospital regional.
- 2.- Gestionar la instalación de centros de salud en cada delegación del municipio.
- 3.- Aplicar programas especiales de atención a enfermedades específicas.
- 4.- Implementar programas de capacitación al personal médico.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

5.- Proporcionar instrumentos, materiales médicos y humanos necesarios en los centros de salud.

6.- Elaborar y ejecutar un programa de salud escolar que identifique las deficiencias médicas de los alumnos con el fin de evitar el bajo rendimiento de los niños.

7.- Programar talleres de capacitación en nutrición para las madres de familia.

8.- Apoyar la instalación de guarderías.

ESTRATEGIAS.

Propiciar las condiciones para que los centros educativos ofrezcan educación de calidad, que impulse el desarrollo de las habilidades y la formación académica sólida de los Chapalenses.

Es indiscutible que la inversión en educación básica es generadora de una multiplicidad de beneficios, ya que la formación del individuo se constituye en el medio privilegiado de movilidad, es decir, es el vehículo para que las personas asciendan en la escala social, lo que produce bienestar no sólo para cada uno de los sujetos de la acción sino para las comunidades en que se desarrollan.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

LINEAS DE ACCION.

1.- Alentar la participación del magisterio en proyectos tendientes a que los padres de familia se involucren más en la educación formal de sus hijos mediante actividades en los centros escolares.

2.- Desarrollar un plan de “padrinos” para apoyar económica y moralmente a los niños de escasos recursos, para alcanzar grados más altos de eficiencia terminal.

3.- Aplicar programas especiales que inculquen una conciencia emprendedora entre los alumnos y ciudadanos del municipio.

4.- Aprovechar la capacidad instalada del Centro de Atención a Maestros del Programa Nacional de Actualización Permanentemente, para tareas de preparación, capacitación y superación de la población en general.

5.- Realizar programas de promoción al deporte en los centros educativos.

6.- Implementar programas de educación para los padres de familia con el fin de que desarrollen nuevas habilidades que les sean útiles en su vida personal.

7.- Gestionar apoyo de las instituciones pertinentes para aumentar la oferta de opciones en educación media y superior.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL. *Promover la participación ciudadana en los asuntos de carácter público y de interés general.* Una tarea de los gobiernos democráticos consiste en mantener política incluyente, que busca en la medida de lo posible el consenso y establece los espacios dentro de los cuales se pueden mover con libertad las iniciativas de los ciudadanos.

ESTRATEGIA.

1.- Aliento y renovación de los grupos de vecinos, asociaciones y organismos que agrupan a los habitantes de Chapala, para que participen en la toma de decisiones públicas. La agenda de un gobierno democrático incorpora la opinión y participación de los miembros de la sociedad. Por ello, estimular el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos, sin un afán paternalista, es una tarea permanente.

LINEAS DE ACCION.

1.- Renovar los programas de jefes de manzana y de vecinos vigilantes, con el fin de hacerles partícipes de las acciones del gobierno.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

2.- Que la autoridad apoye los proyectos viables que surgen de la sociedad mediante acciones rápidas y adecuadas.

3.- Con la participación de los ciudadanos establecer prioridades de las obras realizadas por el gobierno municipal.

4.- Propiciar más actividad de los consejos ciudadanos, líderes de opinión y organismos de la sociedad civil, reuniones periódicas entre éstos y la autoridad.

ESTRATEGIA.

Mejorar la atención que ofrecen los funcionarios públicos para buscar mayor disposición de los ciudadanos a participar en las acciones del gobierno municipal. Es claro que sólo habrá una participación vigorosa de parte de los habitantes de Chapala en los asuntos público, si la administración mejora sensiblemente en la relación con la atención que los funcionarios públicos ofrecen a los ciudadanos.

LINEAS DE ACCION.

1.- Diseñar políticas de comunicación y acercamiento del gobierno municipal con los ciudadanos.

2.- Diseñar e implementar, por parte de la autoridad, una política de transparencia que genere confianza de los ciudadanos hacia su gobierno y ello se traduzca en mayor disposición a la participación.



ES **TU** Gobierno



PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

3.- Difundir, con el propósito de ofrecer información adecuada a los ciudadanos, las competencias del gobierno municipal para que se conozca qué acciones puede realizar y cuáles están fuera de su alcance.

4.- Promover una cultura de pago de los servicios públicos.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

a) De respuesta inmediata:

1. Sistema de Planeación Estratégica Integral y Participativa.
 2. Programa de Reorganización Operativa de los Servicios Públicos.
 3. Programa de Seguridad Pública.
 4. Programa de Infraestructura Urbana y Obra Pública.
 5. Programa de promoción turística.
- b) De rescate de la Cuenca Lerma-Chapala.
- c) Desarrollo Institucional de la Administración.
- d) Promoción económica.
- e) Rescate de patrimonio Histórico y Arquitectónico.



ES **TU** Gobierno



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del municipio de Chapala debe darse mediante un sistema democrático, basado en la amplia participación comunitaria y de los principales actores y organizadores del municipio, para garantizar el desarrollo integral y sustentable de los municipios en los años futuros.

Metodología

Construir este esquema implica la realización de las siguientes actividades:

1. Elaboración de las líneas generales para la planeación municipal, basadas en la información documental existente, las demandas recopiladas durante la campaña política-electoral y la consulta a los líderes de opinión del municipio.
2. Someter dichos temas a consulta y opinión de los líderes sociales, de las organizaciones y las comunidades, para su retroalimentación.
3. Formular el esquema general de la planeación o Plan Maestro para la planeación estratégica participativa, de corto, mediano y largo plazo.
4. Reorganizar el **COPLADEMUN** y revisar sus reglas de operación, para convertirlo en un instrumento real de participación ciudadana en la planeación y en la toma de decisiones de trascendencia municipal.
5. Elaborar el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal.



ES **TU** Gobierno



PLANEACION URBANA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPALA

2010 - 2012

FECHA: 07/MAYO/2010

PLAN GENERAL DE GOBIERNO.

6. Generar planes, programas y proyectos específicos.
7. Evaluar periódicamente el Plan Municipal.
8. Crear el órgano ciudadano que genere criterios a la administración municipal.

**PLAN GENERAL
DE GOBIERNO.**